

**ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 20-2023-GOB.REG.HVCA/OEC  
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE BIENES O SUMINISTRO DE BIENES

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO (ARROZ, AZÚCAR, ATÚN EN FILETE, FIDEOS TALLARIN Y QUINUA) EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL ACUERDO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PERIODO 2022 - 2023 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

En el Área de Procesos de la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica - Huancavelica, siendo las 11:00 horas del día 26 de octubre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N° 1686-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 20-2023-GOB.REG.HVCA/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO (ARROZ, AZÚCAR, ATÚN EN FILETE, FIDEOS TALLARIN Y QUINUA) EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL ACUERDO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PERIODO 2022 - 2023 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

Integrado por: Lic. Adm. GROVER H. HUANAY MONTAÑEZ

Conforme al en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF vigente y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a afectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura, admisión y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10168688164	MEDINA ARTEAGA ROSA HORTENCIA	19/10/2023	Válido		19/10/2023	10198688164	
2	Proveedor con RUC	10207214260	MUÑOZ MUÑOZ HECTOR FLORENCIO	23/10/2023	Válido		23/10/2023	10207214260	
3	Proveedor con RUC	10232044018	PAUCAR CONDORI DOHINCO	24/10/2023	Válido		24/10/2023	10232044018	
4	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUCA GOMEZ YULIANA SABRINA	24/10/2023	Válido		24/10/2023	10407558095	
5	Proveedor con RUC	15402128841	JUSTANO SANCHEZ RAUL OSCAR	25/10/2023	Válido		25/10/2023	15402128841	
6	Proveedor con RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20101704352	
7	Proveedor con RUC	20486751402	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20486751402	
8	Proveedor con RUC	20486886081	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20486886081	
9	Proveedor con RUC	20539869435	TRUJILLO CATERING S.A.C.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20539869435	
10	Proveedor con RUC	20602175236	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20602175236	
11	Proveedor con RUC	20602661521	HDS GROUP S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20602661521	
12	Proveedor con RUC	20608478168	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS EMAE E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20608478168	
13	Proveedor con RUC	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20609529556	
14	Proveedor con RUC	20610744690	INVERSIONES SEVALU E.I.R.L.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20610744690	
15	Proveedor con RUC	20611093943	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20611093943	
16	Proveedor con RUC	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20611323124	



2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Asimismo, se verifico que, de los participantes registrados, los siguientes presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	25/10/2023	16:49:23	20101704352	25/10/2023	16:50:11	Enviado	Valido	
2	20602661521	HDS GROUP S.A.C.	25/10/2023	19:37:42	20602661521	25/10/2023	19:37:58	Enviado	Valido	
3	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	25/10/2023	19:22:40	20611323124	--	--	Borrador no enviado	Valido	
4	20611093943	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.	25/10/2023	22:41:06	20611093943	25/10/2023	22:44:56	Enviado	Valido	
5	10232044018	PAUCAR CONDORI DOMINGO	25/10/2023	21:13:10	10232044018	25/10/2023	21:14:01	Enviado	Valido	
6	15402128841	JUSTANO SANCHEZ RAUL OSCAR	25/10/2023	18:48:35	15402128841	25/10/2023	18:49:11	Enviado	Valido	
7	20486886081	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	22:06:52	20486886081	25/10/2023	22:18:28	Enviado	Valido	
8	20486751402	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	25/10/2023	23:36:30	20486751402	25/10/2023	23:36:50	Enviado	Valido	

Nota: La oferta del participante: VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L. se encuentra en el ESTADO DE LA PROPUESTA como "BORRADOR NO ENVIADO". En ese sentido, dicha oferta no es VÁLIDA para su evaluación.



3. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) se obtiene los siguientes resultados.

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO (ARROZ, AZÚCAR, ATÚN EN FILETE, FIDEOS TALLARIN Y QUINUA) EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL ACUERDO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PERIODO 2022 - 2023 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20611093943	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.	105000
2	20486751402	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	111046
3	20486886081	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	114296
4	20602661521	HDS GROUP S.A.C.	114600
5	15402128841	JUSTANO SANCHEZ RAUL OSCAR	114618.4
6	10232044018	PAUCAR CONDORI DOMINGO	125000
7	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	126183.2

4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006 – 2019 – OSCE/CD, en la que señala: En caso el postor no reúna tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	A & N DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada de marca de bienes a entregar.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

**OBSERVACIÓN:** En las Bases Estándar en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN en el numeral 2.1.1. Documentación de presentación obligatoria se solicitó Declaración Jurada de marca de bienes a entregar, en ese sentido la empresa DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.N, NO CUMPLE con lo requerido y su condición de la oferta es NO ADMITIDA.

**POR LO TANTO:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, al tener 02 ofertas válida de acuerdo a la DIRECTIVA Nº 006 - 2019 - OSCE/CD, procede al otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 20-2023-GOB.REG.HVCA/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO (ARROZ, AZÚCAR, ATÚN EN FILETE, FIDEOS TALLARIN Y QUINUA) EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL ACUERDO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PERIODO 2022 - 2023 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA al postor CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L. con RUC: 20611093943, con un monto de S/. 105,000.00 (Ciento Cincó Mil con 00/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10:00 horas del 27.10.2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA



Lic. Adm. Gregor H. Huancay  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES